

PROPUESTA TECNICO ECONOMICA

Apartadó, 10 de julio de 2026

Señor

YERLIN MOSQUERA JORDAN

RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO GIRON

Dirección: CORREGIMIENTO PUERTO GIRON

Apartadó, Antioquia

La suscrita **LENIS AMPARO CARDONA BELLO**, en nombre y representación de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES**, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el proceso de contratación, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PÓLIZA DE MANEJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO GIRON VIGENCIA 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

VALOR ASEGURADO	\$64.070.000 (Correspondiente al valor presupuestado en 2025)
VIGENCIA	1 Año
AMPAROS	• Delitos contra la administración pública. • Fallos de responsabilidad fiscal • Rendición de cuentas • Reconstrucción de cuentas La póliza ampara a la Entidad contra los riesgos que impliquen menoscabo de fondos y bienes, causados por sus empleados en el ejercicio de los cargos amparados, por actos que se tipifiquen como delitos contra la Administración Pública o fallos con responsabilidad fiscal. El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado.
CARGOS A ASEGURAR	Rector: YERLIN MOSQUERA JORDAN CC. No. 71.941.670 Pagadora: ELIZABETH BALLESTERO BARRERA CC. No. 39.410.203

Valor: DOS MILLONES CIENTO TREINTA CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (\$2.134.812).

Obligaciones del contratista:

Generales:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por la Institución Educativa.

5. Mantener comunicación permanente con la Institución Educativa a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la Institución Educativa.
8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral
9. Abstenerse de divulgar información sensible que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por la Institución Educativa o a terceros en general.

Específicas:

1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2. Entregar la póliza de acuerdo a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas.
3. Entregar oportunamente la póliza dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante.
4. Atender cualquier inquietud que se presente por parte de la Institución Educativa.
5. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.

Obligaciones del contratante:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Institución Educativa.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROponente	:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
NIT o CC	:	860.028.415-5
NOMBRE DEL APODERADO DEL PROponente	:	LENIS AMPARO CARDONA BELLO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	:	39.417.605
DIRECCIÓN	:	CR 9 A 99 07 P TO 3 P 14
CELULAR	:	6015922929
CORREO ELECTRÓNICO	:	Coordinacion.Tributaria@laequidadseguros.coop


LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
NIT.860.028.415-5